

**DICCIONARIO BIOBIBLIOGRAFICO DE MIEMBROS  
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

dirigido por  
Alamiro de Avila Martel

Segunda entrega - Preedición

Biblioteca Central de la Universidad de Chile

## ADVERTENCIA

En esta segunda entrega —en preedición— del *Diccionario biobibliográfico de miembros de la Universidad de Chile* he tenido, como en la primera, la eficaz cooperación de la investigadora Antonia Rebolledo Hernández. Agradezco a la señorita María Soledad Mora su ayuda para la elaboración de la parte destinada a la vida de Pedro León Loyola y a sus impresos. La noticia biográfica sobre Francisco Bruno de Rivarola, miembro y catedrático de la Universidad, cuando se llamaba de San Felipe, la he extractado del excelente estudio que acerca de él debemos a José María Mariluz Urquijo.

Toda obra bibliográfica es incompleta, por este motivo hemos seguido trabajando sobre la producción de los universitarios que aparecieron en la entrega anterior y, al final de ésta, publicamos las adiciones que hemos conseguido. Como las listas de impresos están ordenadas cronológicamente, a éstos ahora incorporados, les hemos dado un número, repetido de la nómina anterior, seguido de una letra.

## GUILLERMO CUNNINGHAM BLEST

Nació el año 1800 en la ciudad de Sligo, Irlanda. Sus padres fueron Alberto Cunningham Blest y Ana María Maybeen.

Hizo sus estudios en el Trinity College de Dublin, en donde obtuvo la licenciatura en medicina y realizó la práctica obstétrica. El 21 de marzo de 1821 recibió el título de médico en la Academia Jacobo IV de la Universidad de Edimburgo, tras presentar una tesis sobre la amenorrea. Después de estos estudios el joven profesional se dirigió a Londres donde fue recibido como miembro de la Sociedad de Cirujanos y Boticarios.

A fines de 1823, o principio de 1824, se trasladó a Chile donde ya vivían otros miembros de su familia, a fin de ejercer la medicina.

En esa fecha las profesiones médicas estaban reguladas por el Tribunal del Protomedicato, institución encargada, además, de administrar justicia en controversias entre médicos y clientes y de dirigir la enseñanza médica. El 15 de agosto de 1826 el gobierno suprimió el Protomedicato y lo reemplazó por la Sociedad Médica, integrada por todos los médicos que ejercían en Santiago. Al terminar su período el anterior protomédico —Eusebio Oliva— se eligió presidente a Guillermo Blest, cuyo mandato concluiría el 30 de abril de 1827. Pero como el 4 del mismo mes esta institución fue abolida y creada la Inspección General de Medicina, de ella se le confió la dirección, con el grado de brigadier de ejército, por tener que desempeñarse también como jefe de medicina militar. Restablecida la Sociedad Médica —ocho meses después—, Blest continuó presidiéndola. El 27 de abril de 1830 se restauró el Protomedicato, con Blest a la cabeza hasta 1836. Durante este período reorganizó la enseñanza de la medicina, y examinó a quienes querían validar títulos profesionales concedidos en el extranjero.

Participó en la creación de la Escuela de Medicina en el Instituto Nacional. El curso —que inauguró con su alocución el 17 de abril de 1833— comprendió estudios de anatomía especulativa y práctica, para el primer año; materia médica, principios y práctica de la medicina y medicina clínica en los hospitales —estos dos últimos dictados por Blest—, para el segundo año; principios y práctica de la cirugía y cirugía clínica para el tercer ciclo, y, finalmente, obstetricia y enfermedades de los niños para el último año. Terminó su labor docente en 1853.

El 28 de junio de 1843 el gobierno lo nombró miembro fundador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, institución que no tenía fines docentes sino académicos y de supervigilancia de los estudios. Sirvió el cargo de decano de dicha Facultad, desde el 12 de enero de 1866 hasta el 3 de agosto del año siguiente.

Entre los años 1838 y 1841 fue designado presidente de la Sociedad

Médico-Quirúrgica de Santiago. En 1868, la Junta de Beneficencia de Santiago le confirió el cargo de médico jefe de los hospitales y Casa de Expósitos, de la misma ciudad. Como tal proyectó la construcción de un nuevo hospital y la reparación de la maternidad de la Casa de Huérfanos.

Blest se naturalizó ciudadano chileno, y por lo tanto le fue posible participar en la actividad política nacional. Desde 1831 a 1834 fue diputado por Rancagua, e integró las comisiones de gobierno y relaciones exteriores, de educación y beneficencia y de actas de elección; entre 1873 y 1876 fue senador suplente al xvii Congreso Nacional.

Falleció en San Bernardo el 7 de febrero de 1884. A nombre de la Facultad de Medicina el doctor Augusto Orrego Luco despidió sus restos en el cementerio. El Consejo Universitario, por su parte —y en atención a los servicios prestados en la enseñanza y el ejercicio de la medicina por parte del Dr. Blest—, acordó hacer una manifestación especial de respeto y gratitud a su memoria, un elogio del maestro, y enviar una comunicación a sus hijos expresando el pesar causado a la corporación por el fallecimiento de su ilustre miembro. Finalmente, por iniciativa del rector Barros Arana, se concedió becas de estudio en el Instituto Nacional a los hijos menores del Dr. Guillermo Cunningham Blest.

1. *Observaciones sobre el actual estado de la medicina en Chile con la propuesta de un plan para su mejoría por Guillermo C. Blest*, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1826. cuatro + 18 páginas.
2. *Ensayo sobre las causas más comunes y activas de las enfermedades que se padecen en Santiago de Chile, con indicaciones de los mejores medios para evitar su destructora influencia. Por el doctor Guillermo C. Blest*, Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1828. 62 + dos páginas.
3. *Refutación de los papeles últimamente publicados por el doctor Passaman y por un desconocido "Amante de la Humanidad" contra el medicamento llamado sécale cornutum por el doctor G.C. Blest*, Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1829. dos + 20 páginas.
4. *Protomedicato jeneral en La Opinión*, N° 6, 17 de junio de 1830, Santiago, p. 1-2 (en colaboración con Pedro Morán).
5. *Oficio del presidente del Protomedicato al Sr. Ministro del Interior*, en *El Araucano*, N° 69, 7 de enero de 1832, Santiago, p. 2.
6. *Oficio del presidente del Protomedicato al Sr. Ministro del Interior*, en *El Araucano*, N° 70, 14 de enero de 1832, Santiago, p. 3.
7. Informe, de 25 de junio de 1832, de las comisiones de hacienda y de gobierno en el que conceden la autorización solicitada por el Ejecutivo para invertir hasta \$ 6.000 en gastos secretos. Firman además de Blest, Juan Francisco de Larraín, J.M. de Rosas, Antonio Jacobo Vial, José Manuel de Astorga, Ramón More-

- no, Ramón Renjifo, Juan de Dios Vial del Río, José Antonio Rosales y Manuel Camilo Vial, en *Correo Mercantil*, t. I, N° 127, Santiago, 10 de julio de 1832, p. (1-2).
8. Informe, de 25 de junio de 1832, de las comisiones de hacienda y de gobierno en el que conceden la autorización pedida por el Ejecutivo para invertir hasta \$ 6.000 en gastos secretos. Firman además de Blest, Juan Francisco de Larraín, J.M. de Rosas, Antonio Jacobo Vial, José Manuel de Astorga, Ramón Moreno, Ramón Renjifo, Juan de Dios Vial del Río, José Antonio Rosales y Manuel Camilo Vial, anexo N° 457 a la sesión de la Cámara de Diputados de 30 de junio de 1832, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xx, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 407-408.
  9. *Alocución del profesor de medicina Dr. D.G.C. Blest en la apertura del curso de esta Facultad*, en *El Araucano*, N° 137, 26 de abril de 1833, Santiago, p. 3-4.
  10. Informe, de 2 de abril de 1834, del presidente del Protomedicato al intendente de Santiago en el que postula la conveniencia de fundar una villa en el Llano de Maipo. Firma además de Blest, Pedro Morán, secretario, anexo N° 141 a la sesión de la Cámara de Senadores de 30 de junio de 1834, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxiiii, 1834-1836, Santiago, 1902, p. 94-95.
  11. Diploma de médico cirujano a favor de Tomás Leighton, por Guillermo Blest, como presidente del Protomedicato, Santiago, s/e, 1834, 1 hoja apaisada.
  12. *Remitido*, en *El Araucano*, N° 294, 22 de abril de 1836, Santiago, p. 4.
  13. *Presidente del Protomedicato*. Oficio, de 4 de junio de 1836, al ministro del interior en el que expone un método curativo para las gentes del campo, elaborado por el Protomedicato a petición del gobierno. Firma además de Blest, Pedro Morán, secretario, en *El Araucano*, N° 30, Santiago, 10 de junio de 1836, p. 2.
  14. *Los baños de Chillán*, en *El Ferrocarril*, N° 1295, 25 de febrero de 1860, Santiago, p. (3).
  15. *Aguas minerales de Chillán. Análisis médico de ellas*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xvii, Santiago, 1860, p. 275-281.
  16. *Medidas preventivas que deben ser puestas en práctica por las jentes de los campos donde se presentan las viruelas i la fiebre tifo*, en *El Araucano*, N° 2988, 27 de octubre de 1866, Santiago, p. 3.
  17. *De la vacuna, su naturaleza, sus virtudes i su propagación, por el doctor en medicina don Guillermo C. Blest*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1872. 113 + una páginas.
  18. *Alocución del profesor de medicina doctor Guillermo C. Blest en la apertura del curso de esa Facultad*, en *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*, año I, N° I, Santiago, 1959, p. 301-305.
  19. *Alocución del profesor de medicina Dr. Guillermo C. Blest, en la apertura del curso de esta Facultad*, en *Revista Médica de Chile*, v. 111, N° 4, Santiago, 1983, p. 360-363.

20. *Observaciones sobre el actual estado de la medicina en Chile con la propuesta de un plan para su mejora, por*

*Guillermo C. Blest...*, en *Revista Médica de Chile*, v. 111, N° 4, Santiago, 1983, p. 350-357.

#### JUAN BLEST

Hermano de Guillermo Cunningham Blest, ocho años mayor que éste. Nació en Sligo, Irlanda, en 1791. Sus padres fueron Alberto Cunningham Blest y Ana María Maybeen. Se graduó en medicina en la Universidad de Aberdeen. Llegó a Chile en 1813, después de vivir algunos años en Lima, ejerciendo su profesión. Fue nombrado miembro fundador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el 28 de junio de 1843. Practicó con acierto la medicina, siendo reconocido públicamente por ello. El miembro de la Facultad, Vicente Padín, en el acto de incorporación del sucesor del Dr. Blest, dijo que éste echó las bases sobre las que descansa gran parte de la terapéutica nacional, siendo diestro en el uso de medicamentos conocidos y en los no experimentados, logrando con ello importantes avances. Su espíritu de investigación lo llevó a utilizar un nuevo método para el tratamiento de la disentería, el que la Facultad no aprobó, prohibiéndole su uso (diciembre de 1844). El Dr. Blest acató esta disposición públicamente a través de un artículo aparecido en *El Mercurio* de Valparaíso el 23 de noviembre de 1845.

Fue miembro examinador del Tribunal del Protomedicato en Chile y fue revalidado su título de médico también por los protomedicatos de Perú y Bolivia, lugares en donde ejerció en distintos períodos de su vida.

En 1846 fue declarado en interdicción por demencia a raíz de informe firmado por los doctores Cox, Sazié, Llausás y Juan Miquel. El 2 de enero de 1847 el Protomedicato lo suspendió del ejercicio de su profesión. Falleció en Santiago el 13 de enero de 1849.

*A los enfermos de disentería*, en *El Mercurio*, año 19, N° 5349, Valparaíso, 23 de noviembre de 1845, p. 3.

## JOSE VICENTE BUSTILLOS MACEIRA

Nació en Santiago en el año 1801. Sus padres fueron José Manuel Bustillos y Francisca Maceira Morales.

Estudió las primeras letras en la escuela del mercedario fray Antonio Briseño, luego, en abril de 1817, siguió sus estudios en el colegio dirigido por los padres de Santo Domingo. Entre 1819 y 1821 siguió los cursos de física, química y botánica en el Instituto Nacional.

Entró luego a servir como practicante y mayordomo en la botica que mantenía Nataniel Cox en Santiago. Más tarde, en 1827 abrió su propia farmacia: allí terminó de familiarizarse con el gran número de yerbas utilizadas en esa época como medicinas. Esta experiencia fomentó su interés por las ciencias naturales. Ello explica que en 1830 acompañara el viaje científico de Claudio Gay a través del territorio chileno.

En 1833 fue designado para impartir el curso completo de farmacia en el Instituto Nacional. Este comprendía los temas de las cátedras de química y de botánica, además de materias propias de farmacia. El curso de farmacia se agregó a la carrera de medicina y por ello Bustillos formó parte del cuerpo de profesores de la recientemente fundada Escuela de Medicina.

Al crearse la Universidad de Chile —por ley de 19 de noviembre de 1842— fue designado miembro fundador de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, por decreto de 28 de junio de 1843. El 13 de enero de 1845 ocupó el cargo de secretario subrogante de su misma Facultad. En marzo de 1853 fue comisionado por el Consejo Universitario para asistir a los exámenes de la instrucción universitaria correspondiente a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en el Instituto Nacional y a los de la Escuela de Artes y Oficios. Bustillos dejó las tareas docentes en 1856.

Dentro de su labor política corresponde señalar que fue un entusiasta colaborador de Portales y de su sistema. Fue diputado por San Fernando al Congreso Nacional desde 1831 a 1840, y por Coelemu entre 1840 y 1843. En su desempeño como parlamentario integró las comisiones: calificadora de peticiones, de educación y beneficencia, de constitución y eclesiástica. Como diputado en la Gran Convención, firmó la Constitución Política de 1833.

Formó parte del Tribunal del Protomedicato como vocal farmacéutico, y fue miembro fundador y presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago desde 1863; en ese cargo realizó una vasta tarea de bien público.

Bustillos fue un ferviente católico, en 1832 el vicario apostólico Manuel

Vicuña lo designó censor de libros, en cuya misión provocó algunas polémicas que llevaron a una organización estatal de la censura.

José Vicente Bustillos falleció en Santiago el 27 de marzo de 1873.

1. Informe, de 24 de agosto de 1831, de la comisión especial sobre el proyecto de reforma de la Constitución Política de la República de 1828. Firman además de Bustillos, Ramón Errázuriz, Beltrán Mathieu, Manuel Carvallo, Ramón Rengifo y Antonio Jacobo Vial, anexo N° 248 a la sesión de la Cámara de Diputados de 24 de agosto de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xx, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 202-203.
2. *Instituto Nacional. Allocución del profesor don José Vicente Bustillos a la apertura del curso de química*, en *El Araucano*, N° 135, Santiago, 12 de abril de 1833, p. 3-4.
3. *Documentos de oficio. El profesor de farmacia del Instituto Nacional*, en *El Araucano*, N° 151, Santiago, 2 de agosto de 1833, p. 2-3.
4. Moción, sin fecha, presentada por José Vicente Bustillos, Domingo Torres, Juan Manuel Carrasco, Joaquín Gutiérrez y Fernando Márquez de la Plata para que se declare que la nación chilena no responde de los daños que los particulares ocasionen en las conmociones civiles a los agentes diplomáticos y demás extranjeros, anexo N° 459 a la sesión de la Cámara de Diputados de 18 de agosto de 1834, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxii, 1833-1834, Santiago, 1901, p. 399-401.
5. *Programa para los exámenes en la parte inorgánica de la farmacia química en el Instituto Nacional*, Santiago, Imprenta Araucana, 1834. 10 páginas.
6. Carta, de 12 de mayo de 1835, al ministro del interior en la que da cuenta sobre el viaje botánico que realizó, en *El Araucano*, N° 246, Santiago, 22 de mayo de 1835, p. 3.
7. Presentación contra Manuel Camilo Vial, anexos N° 276 a 280 a la sesión de la Cámara de Diputados de 11 de junio de 1836, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxiv, 1835-1839, 1902, p. 258-260.
8. *Comisión científica*, informe, de 13 de julio de 1836, sobre la obra científica realizada por Claudio Gay en Chile, en *El Araucano*, N° 306, Santiago, 15 de julio de 1836, p. 3-4.
9. Informe, de 13 de julio de 1836, sobre la labor científica realizada por Claudio Gay en Chile, anexo N° 633 a la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores de 13 de julio de 1836, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxix, 1841, Santiago, 1906, p. 412-414.
10. *Informe sobre las mociones presentadas a la Cámara de Diputados relativas a matrimonios clandestinos*, de 29 de julio de 1839. Firman además de Bustillos, J. Santiago Montt, Andrés Arriarán y José María de la Concha, anexo



- Nº 599, a la sesión de la Cámara de Diputados de 24 de julio de 1839, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxiv, 1835-1839, Santiago, 1902, p. 589-590.
11. Informe, de 5 de junio de 1840, de la Comisión de Elecciones sobre los poderes presentados en las sesiones precedentes por algunos diputados. Firman además de Bustillos, Francisco Arriagada y Pedro Palazuelos, anexo Nº 68 a la sesión de la Cámara de Diputados de 5 de junio de 1840, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxvii, 1840-1841, Santiago, 1903, p. 56.
  12. Informe, de 11 de junio de 1840, de la Comisión de Elecciones sobre las elecciones efectuadas en San Felipe. Firman además de Bustillos, José Joaquín Pérez, Pedro Felipe Iñiguez y Francisco Arriagada, anexo Nº 79 a la sesión de la Cámara de Diputados de 12 de junio de 1840, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxvii, 1840-1841, Santiago, 1903, p. 63.
  13. Informe, de 12 de julio de 1840, sobre las elecciones realizadas en Quillota, anexo Nº 81 a la sesión de la Cámara de Diputados de 12 de junio de 1840, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxvii, 1840-1841, Santiago, 1903, p. 64.
  14. *Memoria presentada a la Facultad de Ciencias Físicas por don J. Vicente Bustillos, sobre el ácido piroleñoso*, Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1845, 11 + una página.
  15. *Memoria sobre el ácido piroleñoso, presentada a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas de la Universidad, por D. José Vicente Bustillos*, en *El Agricultor*, t. iv, Nº 51, Santiago, noviembre de 1845, p. 22-31.
  16. *Memoria presentada a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas de la Universidad de Chile por D. J. Vicente Bustillos, miembro de dicha Facultad*, en *El Agricultor*, t. vi, Nº 54, Santiago, febrero de 1846, p. 3-4.
  17. *Memoria presentada a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas de la Universidad de Chile, por don José Vicente Bustillos, miembro de la Facultad*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. iii, Santiago, 1846, p. 209-216.
  18. *Memoria presentada a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas por don J. Vicente Bustillos, miembro de dicha Facultad* (Santiago, Imprenta de los Tribunales 1846), 11 + tres páginas.
  19. *Memoria presentada a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas por don J. Vicente Bustillos, miembro de dicha Facultad, el día 7 de marzo de 1846*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. v, Santiago, 1848, p. 237-248.
  20. *Química industrial i botánica. Sobre la aplicación del ácido pirolignico a la preparación de charqui i sobre el uso de diversas plantas de Chile en la medicina, por don J. Vicente Bustillos*, en *Revista de Santiago*, t. iii, Santiago, 1849, p. 13-19.
  21. *Observaciones relativas a la jeología, meteorología e historia natural de Chile, por don Vicente Bustillos*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. vii, Santiago, 1850, p. 277-284.

22. *Elementos de química orgánica aplicada a la medicina i farmacia. Obra aprobada i adoptada para la enseñanza por la Universidad de Chile i compuesta por J. Vicente Bustillos*, Santiago, Imprenta de Julio Berlin i Ca., 1851, cuatro + III + una + 311 + una páginas.
23. Carta, de 24 de marzo de 1853, al rector de la Universidad de Chile en la que informa acerca de los exámenes de la instrucción universitaria en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y los de la Escuela de Artes y Oficios. Firma además de Bustillos, Ignacio Domeyko, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. x, Santiago, 1853, p. 42-43.
24. *Informe que la comisión nombrada por el señor decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas pasa sobre la memoria presentada para el premio de este año, intitulada: Memoria sobre los temblores de tierra i sus efectos en jeneral i en especial los de Chile*. Firman además de Bustillos, Rodulfo Amando Philippi, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xii, Santiago, 1855, p. 645-648.
25. *Elementos de farmacia aplicada a la medicina. Obra aprobada i adoptada para la enseñanza por la Universidad de Chile, compuesta por José Vicente Bustillos*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856, VIII + VIII + 479 + una páginas.
26. *Química industrial i botánica. Aplicación del ácido pirolignico a la preparación del charqui, i uso de diversas plantas chilenas en medicina. Comunicación de don José Vicente Bustillos a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xvi, Santiago, 1859, p. 206-212.
27. *Memoria del presidente de la Sociedad, don José Vicente Bustillos, sobre la hidrofobia, leída en sesión del 25 del presente*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 2, Santiago, agosto de 1863, p. 39-53.
28. *Solicitud de la Sociedad de Farmacia. Elevada a la Cámara en agosto del presente año, pidiendo una subvención única para ayuda de sus trabajos*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 3, Santiago, septiembre de 1863, p. 117-118.
29. Carta, de 13 de octubre de 1863, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de instrucción pública, en la que solicita un local para las reuniones de dicha institución, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 4, Santiago, octubre de 1863, p. 148.
30. Carta, de 16 de octubre de 1863, al protomédico del Estado, en la que solicita se nombre una comisión de farmacéuticos y médicos que se encarguen de visitar los despachos en que se venden medicinas, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 4, Santiago, octubre de 1863, p. 149.
31. Carta, de 17 de noviembre de 1863, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al intendente de Santiago en la que da noticia de una intoxicación masiva por zinc en el Colegio de los Padres de los Corazones de Jesús y María, y de la necesidad de fiscalizar el expendio de este

- elemento, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 5, Santiago, noviembre de 1863, p. 223-224.
32. *Estatutos de la Sociedad de Farmacia de Santiago de Chile*, los firman además de Bustillos, Anjel 2° Vázquez, Nicolás Díaz de la Vega, José García Hermosín, Juan 2° Miquel, Domingo Matorras, J. Miguel Saavedra, Buenaventura Bassols, Joaquín Mateluna, Manuel Delgadillo, Damián Miquel, Isidoro Salinas, Eusebio Vázquez, Antonio León, Agustín Durán y Manuel A. Mardónez, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, Santiago, 1863, p. 9-14.
33. *Solicitud elevada al Supremo Gobierno* en la que se pide la aprobación a los estatutos de la Sociedad de Farmacia de Santiago, a fin de que ésta tenga una existencia legal, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, Santiago, 1863, p. 7.
34. Carta de pésame, de 25 de abril de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia a la señora Mariana Rosas U. de Miquel por el fallecimiento de su marido Juan 2° Miquel, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 10, Santiago, abril de 1864, p. 369.
35. Carta, de 26 de abril de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago a los profesores Eusebio Vázquez y Buenaventura Bassols en la que los comisiona para el examen de ciertas sustancias remitidas por el Juzgado del Crimen, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 10, Santiago, abril de 1864, p. 367.
36. Carta, de 30 de abril de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al juez del crimen en la que avisa del envío de un informe sobre el examen de sustancias antes remitidas, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 10, Santiago, abril de 1864, p. 369.
37. *Medicina veterinaria. Enfermedades de las gallináceas i medios de evitarlas. Comunicación de D. José Vicente Bustillos*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 11, Santiago, mayo 1864, p. 386-387.
38. Carta, de 25 de junio de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al intendente de la provincia de Santiago, en la que avisa el envío de datos sobre el número de miembros que compone dicha Sociedad, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 12, Santiago, junio de 1864, p. 429.
39. *Memorial elevado al Supremo Gobierno pidiendo el local de la Quinta Normal para establecer en ella un jardín botánico i la enseñanza de la agricultura*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 12, Santiago, junio de 1864, p. 424-428.
40. *Protesta de la Sociedad de Farmacia contra el atentado de las islas Chíncha, acordada en la sesión del 7 de mayo de 1864*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 1, N° 12, Santiago, junio de 1864, p. 401-402.
41. *Observaciones botánicas, terapéuticas i análisis de la "Winteringia crispata" (vulgo Natrí o Güevil)*. Memoria

- presentada a la Sociedad en julio de 1864, por el presidente de la Sociedad de Farmacia don José Vicente Bustillos, en Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 1, Santiago, julio de 1864, p. 16-35.*
42. *Oficinas de farmacia de los hospitales. Oficio dirigido a la Junta de Beneficencia sobre estos establecimientos, en Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 1, Santiago, julio de 1864, p. 35-37.*
  43. Carta, de 31 de agosto de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia al presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, en la que comunica la participación de la Sociedad en la enseñanza del ramo de higiene en los establecimientos de educación primaria, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 3, Santiago, septiembre de 1864, p. 93.*
  44. Carta, de 13 de septiembre de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al intendente de Santiago en la que propone la expedición de un decreto que prohíba la coloración de confites sin el permiso de la Sociedad de Farmacia, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 3, Santiago, septiembre de 1864, p. 91-92.*
  45. Carta, de 17 de septiembre de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al miembro de la Comisión de Ensaye y Análisis, Anjel Segundo Vázquez, pidiéndole se encargue del examen toxicológico de sustancias remitidas por el Juzgado del Crimen, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 3, Santiago, septiembre de 1864, p. 89.*
  46. Carta, de 22 de septiembre de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al juez del crimen, en la que comunica los resultados del examen toxicológico de las sustancias antes remitidas, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 3, Santiago, septiembre de 1864, p. 91.*
  47. *Higiene Pública. Informe pasado al intendente de la provincia sobre el pescado "curel", en Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 3, Santiago, septiembre de 1864, p. 83-88.*
  48. Carta, de 19 de noviembre de 1864, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al juez del crimen en la que avisa del envío de un informe sobre el examen de sustancias antes remitidas, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 5, Santiago, noviembre de 1864, p. 159.*
  49. *Agricultura. Sobre algunos parásitos vegetales i animales que perjudican a nuestra agricultura, con especialidad de los polvillos. Memoria de D. J. Vicente Bustillos, presentada a la Sociedad de Farmacia en la sesión del 23 de noviembre de 1864, en Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, t. 11, N° 5, Santiago, noviembre de 1864, p. 135-146.*
  50. *Agricultura. Sobre algunos parásitos que perjudican a nuestra agricultura, con especialidad de los polvillos. Memoria de D. J. Vicente Bustillos, presentada a la Sociedad de Farmacia, en sesión del 23 de noviembre de*

- 1864, en *La Tarántula*, N° 301, Concepción, 4 de marzo de 1865, p. 2.
51. *Nota pasada al Supremo Gobierno. Sociedad de Farmacia*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 5, Santiago, noviembre de 1864, p. 161-163.
52. *Nota al señor ministro del Interior sobre la remisión de los Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, 31 de diciembre de 1864, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 340.
53. *Nota del presidente de la Sociedad de Farmacia pasada a la Intendencia a propósito de la epidemia reinante*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 6, Santiago, diciembre 1864, p. 233-234.
54. Carta, de 8 de marzo de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia al fiscal en comisión del Batallón Cívico N° 2 en la que avisa el envío de un informe sobre el examen de sustancias remitidas anteriormente, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 331.
55. Carta, de 14 de marzo de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al intendente en la que propone poner coto al abuso en la venta de productos venenosos, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 332-333.
56. *Carta de pésame*, de 20 de marzo de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago a José A. Mardónez por el fallecimiento de su hermano Manuel A. Mardónez, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 9, Santiago, marzo de 1865, p. 307-308.
57. *Carta de pésame*, de 26 de marzo de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago a la señora María Mujica por el fallecimiento de su marido el profesor Manuel A. Solís Obando, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 343.
58. Carta, de 30 de abril de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al protomédico en la que comunica la gravedad de los abusos cometidos en la venta de drogas y medicamentos, y propone que se tomen enérgicas medidas que terminen con esa situación, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 111, N° 4, Santiago, enero de 1867, p. 93-95.
59. *Comunicación sobre la yerba-mate del país*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 329-330.
60. *Nota al ministro de Hacienda sobre liberación de derechos de los aparatos para el laboratorio*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 340-341.
61. *Nota dirigida al señor ministro de Justicia sobre la colocación del laboratorio de farmacia*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. 11, N° 10, Santiago, abril de 1865, p. 342-343.
62. Carta, de 9 de setiembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al inten-

- dente en la que informa sobre el resultado del análisis del arbusto llamado "Guillipatagua" y sus propiedades como reemplazante de la yerba mate o como medicamento, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 4, Santiago, enero de 1867, p. 99-101.
63. Carta, de 26 de septiembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra en la que le da cuenta de la creación de una comisión encargada de determinar las medicinas y artículos más indispensables en las boticas de los hospitales del ejército, en tiempos de guerra, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 1, Santiago, octubre de 1866, p. 33-34.
64. Carta, de 26 de septiembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra en la que da cuenta de la creación de una comisión encargada de determinar las medicinas y artículos más indispensables en las boticas de los hospitales del ejército, en tiempos de guerra, en Anjel 2° Vázquez: *Historia de los botiquines militares en Chile. Ambulancias médicas del ejército*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, N° 10, Santiago, julio de 1868, p. 307.
65. Carta, de 2 de octubre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra en la que expone los problemas surgidos entre el Protomedicato y la Sociedad de Farmacia en el arreglo de los hospitales del ejército, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 1, Santiago, octubre de 1866, p. 34-35.
66. Carta, de 2 de octubre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra en la que expone los problemas surgidos entre el Protomedicato y la Sociedad de Farmacia en el arreglo de los hospitales del ejército, en Anjel 2° Vázquez: *Historia de los botiquines militares en Chile. Ambulancias médicas del ejército*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, N° 10, Santiago, julio de 1868, p. 308-309.
67. Carta, de 6 de noviembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al presidente de la Comisión de Donativos en la que cede el dinero que el Congreso Nacional ha asignado mensualmente a dicha Sociedad, por el tiempo que dure la guerra, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 1, Santiago, octubre de 1866, p. 36.
68. Carta, de 6 de noviembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al presidente de la Comisión de Donativos en la que cede el dinero que el Congreso Nacional ha asignado a dicha Sociedad por el tiempo que dure la guerra, en Anjel 2° Vázquez: *Historia de los botiquines militares en Chile. Ambulancias médicas del ejército*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, N° 10, Santiago, julio de 1868, p. 310.
69. Carta, de 8 de noviembre de

- 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al juez del crimen en la que da cuenta del resultado del examen de una sustancia remitida por el Juzgado del Crimen, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 3, Santiago, diciembre de 1866, p. 101-102.
70. Carta, de 27 de noviembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra en la que solicita se conceda autorización a los farmacéuticos que sean comisionados por la Sociedad para servir como tales en el ejército, para mantener abiertas al público sus boticas, mientras permanezcan en dicha función, en Anjel 2° Vázquez: *Historia de los botiquines militares en Chile. Ambulancias médicas del ejército*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, N° 10, Santiago, julio de 1868, p. 319-320.
71. Carta, de 27 de diciembre de 1865, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra en la que avisa del envío de tres cajas de medicamentos para formar los botiquines ambulantes del ejército, en Anjel 2° Vázquez: *Historia de los botiquines militares en Chile. Ambulancias médicas del ejército*, en *Anales de la Sociedad de Farmacias de Santiago*, t. IV, N° 10, Santiago, julio de 1868, p. 317-318.
72. Informe sobre las propiedades de la sustancia llamada "agua fuerte", en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 1, Santiago, octubre de 1866, p. 29.
73. *Sesión solemne de la Sociedad de Farmacia, celebrada el 7 de octubre de 1866, presidida por S.E. el Presidente de la República. Discurso del presidente de la Sociedad D. José Vicente Bustillos, al abrirse la sesión*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 1, Santiago, octubre de 1866, p. 7-8.
74. *Análisis cualitativo de las aguas de los pozos de Valparaíso*, 1° de diciembre de 1866. Firma además de Bustillos, Anjel 2° Vázquez, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 6, Santiago, marzo de 1867, p. 200-202.
75. Carta, de 10 de diciembre de 1866, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al intendente de Santiago en la que pide se dé respuesta a la proposición de derogar el decreto del 23 de noviembre de 1866 relativo al horario fijado a las oficinas de farmacias de la capital, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. V, N° 2, Santiago, octubre de 1870, p. 74.
76. Carta, de 8 de enero de 1867, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al juez de Comercio en la que avisa del envío de un informe sobre ciertas sustancias analizadas, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 4, Santiago, enero de 1867, p. 105.
77. *Nota de la Sociedad de Farmacia de Santiago sobre una subvención*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, N° 4, Santiago, enero de 1867, p. 114.
78. *Algunas consideraciones sobre la agricultura en relación con la política actual*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III,

- Nº 5, Santiago, febrero de 1867, p. 117-163.
79. Carta, de 1º de marzo de 1867, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro del interior en la que le da a conocer los trámites realizados para la adquisición de medicamentos destinados a las boticas de los hospitales del ejército y la marina, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, Nº 11, Santiago, agosto de 1867, p. 381-382.
80. *Informe sobre las boticas de la Escudra*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, Nº 6, Santiago, marzo de 1867, p. 190 (en colaboración con Anjel 2º Vázquez).
81. Carta, de 25 de mayo de 1867, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de guerra y marina en la que comunica la celebración de un contrato con Emilio Eisele para traer desde Alemania los medicamentos que surtirán las boticas de los hospitales del ejército y la marina, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, Nº 11, Santiago, agosto de 1867, p. 383.
82. Carta, de 25 de junio de 1867, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al gobernador del Territorio de Magallanes en la que pide informes sobre la botica de esa zona, para una futura provisión de materiales por parte del gobierno, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, Nº 11, Santiago, agosto de 1867, p. 373-374.
83. Carta, de 1º de agosto de 1867, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro del interior en la que solicita res- puesta a su proposición de proveer de material y personal calificado la botica de la Colonia de Magallanes, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, Nº 11, Santiago, agosto de 1867, p. 378.
84. Carta, de 21 de agosto de 1867, del presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago al ministro de justicia, culto e instrucción pública en la que solicita una cantidad de dinero para costear los gastos de la comisión que se dirigirá al sur a observar el eclipse del día 29, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. III, Nº 11, Santiago, agosto de 1867, p. 383-384.
85. *Informe de la comisión nombrada por el gobierno para inspeccionar los hospitales militares de la frontera*, firma además de Bustillos, Anjel 2º Vázquez, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, Nº 9, Santiago, junio de 1868, p. 283-295.
86. Protesta de la Sociedad de Farmacia contra el atentado de las islas Chíncha, en Anjel 2º Vázquez: *Historia de los botiquines militares en Chile, Ambulancias médicas del ejército*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, Nº 10, Santiago, julio de 1868, p. 305-306.
87. *Botánica agrícola. Plantación de bosques*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. IV, Nº 12, Santiago, septiembre de 1868, p. 433-439.
88. *Nota del presidente de la Sociedad al gobierno sobre la Colonia de Maga-*



- llanes, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. iv, N° 12, Santiago, septiembre de 1868, p. 426-427.
89. *Relación del viaje que hicieron los señores Bustillos i Vázquez a la frontera araucana, i otros puntos de la República, en los meses de febrero i marzo del año 1868*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*. t. iv, N° 11, Santiago, agosto de 1868, p. 357-379; N° 12, septiembre de 1868, p. 401-426 (en colaboración con Anjel 2° Vázquez).
90. *Apuntes para la historia de la Farmacia en Chile. Efectos de los decretos de 29 i 30 de julio de 1868*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. v, N° 1, septiembre de 1870, p. 1-51; N° 2, octubre de 1870, p. 53-100.
91. *Formulario de medicamentos para el uso de los hospitales del ejército por don José Vicente Bustillos*, Santiago, Imprenta Independiente, 1870. 172 páginas.
92. *Informe sobre el Codex chileno*, en *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, t. vi, N° 5, Santiago, mayo de 1873, p. 191-195 (en colaboración con Anjel Vázquez y J. Ramón Elguero).

## MANUEL CARVALLO GOMEZ

Nació en Santiago el 8 de junio de 1808. Sus padres fueron Francisco Carvallo Pinuer y Clara Gómez Villar.

Hizo sus estudios elementales en una escuela regentada por un religioso mercedario, y los ramos superiores en el Instituto Nacional, en donde fue alumno de Juan Manuel Cobo y de Ventura Marín. Obtuvo el título de bachiller en sagrados cánones y leyes el 1° de agosto de 1828, en la Universidad de San Felipe; y el 30 de abril de 1833 recibió el título de abogado.

Destacó como jurista, hombre público y diplomático. Fue miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile desde el 28 de junio de 1843. El 26 de abril de 1845 fue nombrado integrante del Consejo de la Universidad, cargo que desempeñó por dos años. Fue comisionado, por el decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, para asistir a los exámenes de derecho rendidos en la sección universitaria del Instituto Nacional, el 28 de noviembre de 1855 y el 17 de diciembre de 1856.

En su carrera pública fue oficial mayor del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, el 17 de abril de 1830. Ejerció como ministro en tres ocasiones, como subrogante el 1° de mayo de 1831, como interino el

14 de abril de 1832, y nuevamente como subrogante el 13 de abril de 1833.

A fines de 1833 fue designado encargado de negocios de Chile en Estados Unidos, allí impulsó la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación con ese país. Desde el 7 de marzo de 1846 cumplió las funciones de ministro plenipotenciario de Chile en Washington, cuya principal misión fue encargarse del litigio surgido entre ambos gobiernos a causa del apresamiento del bergantín *Macedonian*, durante la guerra de la independencia. Esta cuestión —que se prolongó por muchos años— se sometió al arbitraje de Leopoldo I, rey de los belgas. Por este motivo, el 2 de septiembre de 1859 Carvallo fue designado para la legación de Chile en este país, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bruselas. Desempeñó, luego, por cuatro años, una misión diplomática ante la corte de Londres.

Como parlamentario fue diputado por Osorno en el Congreso Constituyente de 1826, por Valdivia en las asambleas provinciales de 1826 y 1829, por Ovalle (suplente) en el VI Congreso Nacional de 1840-1843, y por Santiago en el X Congreso Nacional de 1852 a 1855. Fue senador suplente por el período de 1864-1873 ante el XIV y XV Congreso Nacional. Durante este tiempo integró las comisiones de legislación, de hacienda, de policía interior, de constitución, de actas de elección y de educación y beneficencia.

Tuvo un destacado ejercicio profesional como abogado; en un tiempo estuvo asociado con José Antonio Rodríguez Aldea, el importante jurista de la época. Participó en complejas y ruidosas causas, en las que demostró talento y conocimientos de jurisprudencia. En 1852 llegó a ser ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Dentro de la labor de codificador de las leyes chilenas Carvallo fue miembro de la junta revisora del proyecto de Código Civil en 1842, y en julio de 1855, a petición del ministro de justicia, se encargó de preparar un proyecto de Código Penal.

Fomentó el desarrollo de las artes y letras. Fue socio fundador y presidente, en los años 1856-1857, de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, presidente de la Sociedad Filarmónica de Santiago, socio de la Sociedad Nacional de Agricultura, e integrante del Círculo de Amigos de las Letras de Santiago.

Fue condecorado con la Orden de Leopoldo de Bélgica. Fue un notable bibliófilo, propietario de la más grande biblioteca privada que hubo en Chile en ese tiempo. En 1856 donó parte de su colección a la Universidad de Chile.

Falleció en Francia, en Compiègne, el 24 de julio de 1867.

1. Dictamen, de 25 de septiembre de 1829, de la Comisión de Policía Interior sobre la solicitud de don Buenaventura Montoya en demanda de una hijuela. Firman además de Carvallo, Dr. Orgera, Gormaz e Izquierdo, anexo N° 121 a la sesión de la Cámara de Senadores de 25 de septiembre de 1829, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xvii, 1829-1830, Santiago, 1897, p. 141.
2. Oficio, de 10 de julio de 1829, en el que la Asamblea Provincial de Valdivia renueva una demanda de arbitrios hecha en 1829. Firman además de Carvallo, Diego Plaza de los Reyes, Nicolás Jaramillo, José María Lorca, Francisco Javier Castelblanco, Rafael Pérez de Arce, Ventura Fuentes, Rafael Gómez y Juan Félix Alvarado, anexo N° 224 a la sesión de la Cámara de Senadores de 6 de agosto de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xix, 1830-1832, Santiago, 1898, p. 170-172.
3. Dictamen, de 8 de agosto de 1831, de la Comisión de Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley relativo a las excusas de los empleados para admitir los cargos de senador o diputado. Firman además de Carvallo, Gabriel José de Tocornal, Rafael Valentín Valdivieso Zañartu y Antonio Jacobo Vial, anexo N° 353 a la sesión de la Cámara de Diputados de 17 de octubre de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xx, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 336-337.
4. Informe, de 24 de agosto de 1831, de la Comisión Especial sobre el proyecto de reforma de la Constitución Política de 1828. Firman además de Carvallo, José Vicente Bustillos, Ramón Errázuriz, Beltrán Mathieu, Ramón Rengifo y Antonio Jacobo Vial, anexo N° 248 a la sesión de la Cámara de Diputados de 24 de agosto de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xx, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 202-203.
5. Informe, de 17 de octubre de 1831 de la Comisión de Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley que declara que la embriaguez no se puede alegar como excepción que exima de pena. Firman además de Carvallo, Gabriel José de Tocornal, Manuel José Aspillaga y A. Jacobo Vial, anexo N° 356 a la sesión de la Cámara de Diputados de 17 de octubre de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xx, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 337.
6. Dictamen, de 17 de octubre de 1831, de la Comisión de Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley que declara que las transacciones en causas criminales sólo deben tener efectos civiles. Firman además de Carvallo, Gabriel José de Tocornal y Manuel José Aspillaga, anexo N° 355 a la sesión de la Cámara de Diputados de 17 de octubre de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xx, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 337.
7. Circular, de 14 de mayo de 1832, dirigida a los intendentes, gober-

- nadores de Valparaíso y del puerto Constitución y autoridades de la capital, en la que se informa que el cargo de ministro del interior y relaciones exteriores será desempeñado por don Joaquín Tocornal. Firma además José Joaquín Prieto, en *Correo Mercantil*, t. 1, N° 76, Santiago, 18 de mayo de 1832, p. 2.
8. Oficio, de 4 de mayo de 1832, mediante el cual el gobierno insta a la Gran Convención a que active la reforma de la Constitución, anexo N° 16 a la sesión de la Gran Convención de 25 de octubre de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. XXI, 1831-1833, Santiago, 1901, p. 24.
  9. Oficio, de 30 de mayo de 1832, en el que el Presidente de la República comunica que por renuncia de R. Errázuriz ha nombrado a Joaquín Tocornal para ministro del interior, anexo N° 377 a la sesión de la Cámara de Diputados de junio de 1832, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. XX, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 352.
  10. Minuta, de 6 de agosto de 1832, con la acusación contra Francisco R. de Vicuña propuesta por las comisiones de Justicia y Guerra. Firman además de Carvallo, Agustín López, Gabriel José Tocornal, E. Campino, Fernando Márquez de la Plata y Joaquín M. Gutiérrez, anexo N° 556 a la sesión de la Cámara de Diputados de 10 de agosto de 1832, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. XX, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 514-515.
  11. Minuta, de 6 de agosto de 1832, de acusación contra Ramón Freire propuesta por la Comisión de Justicia. Firman además de Carvallo, Gabriel José de Tocornal y Joaquín M. Gutiérrez, anexo N° 557 a la sesión de la Cámara de Diputados de 10 de agosto de 1832, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. XX, 1831-1833, Santiago, 1899, p. 515.
  12. Informe, de 3 de junio de 1833, de la Comisión de Legislación sobre el proyecto de ley que garantiza a los extranjeros y a los disidentes el derecho de testar, la comisión propone la aprobación con una enmienda, anexo N° 26 a la sesión de la Cámara de Diputados de 19 de junio de 1833, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. XXI, 1833-1834, Santiago, 1901, p. 22.
  13. Informe, de 19 de junio de 1833, de la Comisión de Legislación sobre la adición hecha por el Senado al proyecto de ley que permite la residencia del ejército en el asiento del Congreso, la comisión propone el rechazo. Firman además de Carvallo, Santiago de Echevers, Fernando Márquez de la Plata, Rafael Valdivieso Zañartu y Manuel Camilo Vial, anexo N° 29 a la sesión de la Cámara de Diputados de 19 de junio de 1833, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. XXI, 1833-1834, Santiago 1901, p. 23.
  14. Oficio, sin fecha, de Manuel Car-

- vallo en el que recomienda una solicitud de Guillermo Wheelwright, quien pide se le prorrogue por un año el plazo para establecer la navegación a vapor, anexo N° 107 a la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores de 5 de agosto de 1836, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxv, 1836-1838, Santiago, 1903, p. 88-89.
15. Cuadro analítico del proceso formado para descubrir el autor de la muerte de doña Isidora Mardones, etc.; abogado don Manuel Carvallo, Santiago, Imprenta Independencia, 1837. 11 + una página.
  16. *D. Martín Manterola espresando agravios ante la Ilma. Corte de Apelaciones, de la sentencia de un alcalde de San Felipe, en la causa que sigue con D. José Santos García, sobre el cumplimiento de un contrato*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1837. 20 páginas (en colaboración con José Miguel Drago).
  17. *Unico asilo de las Repúblicas Hispano Americanas. Dedicada estas reflexiones a sus compatriotas un chileno*, Santiago, Imprenta Independencia, 1837. 47 + una página.
  18. Exposición de hecho i derecho que favorecen a la casa de Alsop i Ca. compradores, en la causa que siguen con S. Hs. vendedores; abogado, don M. Carvallo, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1838. 16 páginas.
  19. *Noticia de la segunda causa de conspiración seguida contra el señor senador don Diego José Benavente, anexo N° 13 a la sesión de la Comisión Conservadora de 9 de abril de 1840*, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxviii, 1840, Santiago, 1906, p. 13-14.
  20. *Noticia de la segunda causa de conspiración seguida contra el Sr. senador D. Diego José Benavente*, en *El Conservador*, N° 8, Santiago, 3 de julio de 1840, p. 3-4.
  21. *Alegato del Sr. D. José Antonio Rosales, en la causa promovida por el síndico del concurso de D. Manuel Bustamante sobre intentado cobro de \$ 8.089. Para su fácil lectura*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1840. 25 + una página.
  22. *Exposición del hecho y derecho que favorecen a don Martín Manterola, en la causa que sigue con don Santiago Riesco, sobre retracto de los bienes de sus finados padres don Antonio Manterola y doña Tomasa Cantuarias, para que la Ilma. Corte se sirva confirmar la sentencia del juez de letras de Valparaíso*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1840. 16 páginas.
  23. *Alegato por don Jorge Bingley apoderado jeneral de la Asociación Chilena de Minas, en la causa que sigue con el Dr. D. Juan José Echeverría sobre reivindicación de la hacienda de Ramadilla y sus frutos*, Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1841. 20 + dos páginas.
  24. *Recurso de don Manuel Cifuentes solicitando declaración de una providencia de la Suprema Corte de Justicia, en la causa que sigue con los herederos de don Francisco Valdivieso y Vargas, sobre la ejecución de un contrato de arrendamientos y otros incidentes*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1841. 59 páginas y cuadros plegables (en colabora-

- ción con Francisco Solano Quintana).
25. Nota, de 25 de octubre de 1842, por la cual acepta el cargo de miembro de la junta revisora del proyecto del Código Civil, anexo N° 265 a la sesión de la Cámara de Senadores de 28 de octubre de 1842, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. xxxi, 1842, Santiago, 1908, p. 239.
  26. Discurso de don Manuel Carvallo en la incorporación de don Ramón Luis Irarrázabal como miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. II, Santiago, 1845, p. 93-96.
  27. Carta, de 11 de agosto de 1849, del miembro de la legación de Chile en Estados Unidos, Manuel Carvallo, al ministro de relaciones exteriores de Chile en la que comunica el viaje de la comisión científica del observatorio astronómico de Washington al país, en *La Tribuna*, año I, N° 164, Santiago, 17 de noviembre de 1849, p. 1.
  28. Carta, de 20 de diciembre de 1855, al decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile en la que informa favorablemente sobre los exámenes rendidos por los alumnos de los cursos de Derecho de Gentes y Economía Política, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xiiii, Santiago, 1856, p. 24.
  29. Carta, de 31 de diciembre de 1856, al decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile en la que informa acerca de los exámenes de Derecho Romano y Español rendidos en la sección universitaria del Instituto Nacional, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xiv, Santiago, 1857, p. 73-74.
  30. Proyecto de Código Penal para la República de Chile, redactado por don Manuel Carvallo. Libros 1° y 2°, Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1856 y 1859. 2 volúmenes.
  31. Informe, de 25 de octubre de 1857, al decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, sobre la memoria presentada al certamen de 1857, titulada "Fuerza comparativa del nuevo Código Civil sobre los actos y contratos ejecutados antes del día en que debe comenzar a regir", en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xvii, Santiago, 1860, p. 198-199.
  32. *Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago. (Cuaderno primero)*, (Carvallo firma como presidente de la Sociedad), Santiago, Imprenta del País, 1857. 60 + dos páginas.
  33. Proyecto de Código Penal para la República de Chile, por don Manuel Carvallo, corregido por éste sin variar la numeración de los artículos, etc., etc., segunda edición, Santiago, Imprenta Chilena, 1859. 180 páginas.
  34. *Pièces principales de la correspondance échangée entre les ministres du Chili et des Etats-Unis d'Amérique, a Santiago et a Washington, au sujet d'une capture faite para un détachement de l'escadre chilienne dans la*

- Vallée de Sitana, territoire péruvien, le 9 mai 1821*, Bruxelles, H. Goemaere, imprimeur-éditeur, 1861. dos + 509 + una páginas.
35. Informe, de 25 de abril de 1862, del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Gran Bretaña al conde Russell, secretario principal de Estado de S.M.B. en el Departamento de Negocios Extranjeros, en la que da explicaciones sobre la reclamación que la legación de S.M.B. en Santiago promovió a nombre del súbdito británico John Whitehead, en *Memoria que el ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1863*, Santiago, 1863, p. 45-53.
36. *Sobre una relación fiel de la catástrofe de la Compañía* (Carta al rector Andrés Bello), en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xxvi, Santiago, primer semestre de 1865, p. 252-253.
37. *Catálogo de la biblioteca Carvallo*. *Primera parte que comprende como 20.000 volúmenes sobre las materias más variadas, escritas en todos los idiomas menos el inglés, i que será seguida de una segunda parte que comprenderá como 10.000 volúmenes de obras exclusivamente inglesas*, Santiago, Imprenta de "La Libertad", 1870. v + tres + 378 + dos páginas.
38. *Catálogo de la biblioteca Carvallo*. Segunda parte que comprende como 10.000 volúmenes sobre las materias más variadas, escritas en inglés, Valparaíso, Imprenta Albión, 1870. 131 + una páginas.
39. *Extracto de memorias de don Manuel Carvallo. 1854-1859*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año xi, N° 22, Santiago, 1942, p. 85-113.
40. *Una misión diplomática en Europa (1860-1867)*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año xv, N° 38, Santiago, 1948, p. 101-137.

## JULIO ESCUDERO GUZMAN

Nació en Rancagua en 1903. Sus padres fueron Julio Escudero y Rosalba Guzmán.

Hizo sus estudios básicos y de enseñanza media en el Liceo de Rancagua y en el Instituto Barros Arana, respectivamente. Ingresó luego a la Universidad de Chile a estudiar leyes. El 20 de agosto de 1928 se le otorgó el grado de licenciado en leyes y ciencias políticas. Estudió derecho público en la Universidad de París y en la Academia Internacional de La Haya.

Comenzó su carrera docente en la Universidad de Chile como ayudante del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho de Santia-

go, el 1° de enero de 1935; en 1937 ocupó el cargo de jefe de trabajos del Seminario. El 24 de marzo de 1939 fue designado profesor agregado de la cátedra de derecho internacional público, de la misma escuela; obtuvo el cargo de profesor ordinario por concurso el 21 de abril de 1941. En el Seminario de Derecho Público, por obra principalísima de Escudero, se llevaron a término los estudios que sirvieron de base para la dictación, por el presidente Pedro Aguirre Cerda, el 6 de noviembre de 1940, del decreto que precisó los límites del territorio chileno antártico.

En la Universidad de Chile, fue Escudero además director suplente del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas, desde el 16 de mayo de 1965 al 1° de abril del año siguiente. Se acogió a jubilación el 1° de junio de 1970; en esa fecha tenía la dirección del Seminario de Derecho Internacional Público, recientemente creado, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Desarrolló una amplia labor en el campo diplomático. En 1938 fue delegado a la Conferencia de Altos Estudios Internacionales de Praga; en 1939 participó —en representación oficial de Chile— en la Reunión de Jurisconsultos de Montevideo, oportunidad en que nuestra delegación suscribió el Tratado sobre asilo y refugio políticos, acerca de cuyo contenido correspondió a Escudero informar en sesión plenaria. En 1941, fue asesor jurídico a la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro y miembro de Chile en el Comité Jurídico Interamericano. El 29 de septiembre de 1959, por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 474 y 475, fue nombrado integrante de la delegación chilena a la Conferencia Antártica de Washington como embajador extraordinario y plenipotenciario. En esta reunión —que se prolongó por casi tres meses, y en la que participaron doce países— fueron establecidas las bases del trascendente Tratado Antártico, firmado el 1° de diciembre de 1959. En 1966, y en conformidad a las disposiciones de dicho tratado, los representantes de las partes contratantes concurrieron a Chile para su 14 Reunión Consultiva. En esa ocasión el gobierno de Chile designó a Escudero como presidente provisional de esta reunión; los participantes lo confirmaron en la presidencia.

Fue miembro de la Asociación de Alumnos y ex Alumnos de la Academia internacional de La Haya y del Instituto Chileno de Altos Estudios Internacionales, ejerció la presidencia de esta corporación, sucediendo en el cargo a Ernesto Barros Jarpa.

Argentina lo honró con el grado de gran oficial de la Orden de Mayo. En noviembre de 1980 le fue otorgada la Medalla al Mérito Diplomático de Chile.

En 1979 donó su valiosa biblioteca, especializada en derecho interna-



cional público, a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, donde sus libros están señalados con un ex-libris especial.

Falleció en Santiago el 24 de mayo de 1984.

1. *La situación jurídica internacional de las aguas del Estrecho de Magallanes (comentarios a los autores argentinos), prólogo de don J. Guillermo Guerra, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile, memoria de licenciado en derecho, Santiago, Talleres de "El Diario Ilustrado", 1927. 74 + dos páginas.*
2. *La situation juridique internationale des eaux du détroit de Magellan par Jules Escudero Guzmán, deuxième édition revue et complétée, préface de J. Guillaume Guerra, traduction de Bernard Salinas, Santiago, Imprenta Nascimento, 1930. 86 + dos páginas + 1 mapa.*
3. *Una obra desconocida de Hugo Grocio, en Boletín del Seminario de Derecho Público en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago, N° 4, Santiago, 1934, p. 84-85.*
4. *Jurisprudencia de la cancillería chilena hasta 1865, año de muerte de don Andrés Bello, por Alberto Cruchaga Ossa, en Boletín del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago, N° 6, Santiago, 1935, p. 73.*
5. *Apuntes para una bibliografía de Guerra, en Boletín del Seminario de Derecho Público en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago, N° 7, Santiago, 1936, p. 65-70.*
6. *Apuntes para una bibliografía de Guerra, en Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, v. xi, N° 67, Santiago, 1936, p. 7-14.*
7. *Las actas extraviadas del Congreso de Panamá de 1826, en Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, v. x, N° 37-40, Santiago, 1944, p. 65-78.*
8. *Prólogo, en Oscar Pinochet de la Barra: La Antártida chilena, Santiago, Imprenta Universitaria, 1944, p. ix-xi.*
9. *Don Ricardo Montaner Bello, en Boletín del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, año xv, N° 33-36, Santiago, 1946, p. 203-204.*
10. *Cincuentenario de la política antártica chilena, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, año xx, N° 48, Santiago, 1953, p. 73-78.*
11. *Andrés Bello, chileno legal, en Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, v. ii, N° 4, Santiago, 1955, p. 101-106.*
12. *Andrés Bello, chileno legal, en Sexto Libro de la Semana de Bello en Caracas, 22 de noviembre-29 de noviembre de 1956. Centenario del Código Civil en Chile, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1957, p. 323-328.*
13. *Discurso de El representante de Chile, en Homenaje de la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos a la persona de don Alejandro Alvarez, en Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, v. i, N° 1, Santiago, 1958-1960, p. 57.*
14. *Publicaciones del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas,*

- en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. IV, N° 4, Santiago, 1964-1965, p. 178.
15. *La nacionalidad chilena de Bello*, en *Mapocho*, t. IV, v. 12, N° 3, Santiago, 1965, p. 328-331.
  16. *Discurso de recepción del profesor de Derecho Internacional Público, señor Julio Escudero Guzmán*, para recibir como miembro académico de la Facultad a Ernesto Barros Jarpa, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v, N° 5, Santiago, 1966, p. 192-200.
  17. *El decreto antártico de 1940*, en *Anales de Diplomacia*, 1973-1983, Santiago, 1984, p. 279-281.

PEDRO LEON LOYOLA LEYTON

Nació el 25 de noviembre de 1889, en Romeral, departamento de Curicó. Sus padres fueron Daniel Loyola y Fidela Leyton.

Realizó sus primeros estudios en su hogar. Entre 1902 y 1907 cursó las humanidades en el Liceo de Hombres de Curicó y en el Internado Nacional, actual Barros Arana. En 1908 ingresó a la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile para seguir la carrera de leyes; y desde 1912 a 1915 estudió en el Instituto Pedagógico. El 19 de enero de 1917 recibió el título de profesor de Estado en historia y geografía.

Se inició como docente en el Instituto Pedagógico en el año 1918. Fundó el Centro de Estudios Filosóficos, en 1929. Allí dictó una serie de conferencias en cursos públicos de larga duración. Como profesor del Departamento de Filosofía creó y organizó los seminarios de teoría del conocimiento y metafísica, así como un curso especial para la formación de profesores de filosofía. En 1931 ejerció, brevemente, el rectorado de la Universidad de Chile, con el encargo de presidir su reorganización. En 1941 dictó un curso sobre el filósofo Bergson y otro sobre la filosofía griega en la antigüedad, luego inició un ciclo de conferencias relativas a la evolución filosófica en occidente.

Dejó, temporalmente, las labores docentes en 1944, inducido por la anarquía reinante en el Instituto Pedagógico. En 1956 tomó a su cargo la cátedra de metafísica; la ejerció hasta el 13 de septiembre de 1961. Ese mismo año organizó el Primer Congreso Interamericano de Filosofía y pronunció el discurso de inauguración en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Entre 1961 y 1964 realizó su última tarea académica en un curso público titulado Historia de la filosofía occidental, que se desarrolló en ochenta y seis lecciones.

La Facultad de Filosofía y Educación, en reconocimiento a su labor, lo designó miembro académico el 8 de junio de 1953; recibió también el título de doctor honoris causa de la Universidad de Chile en 1976.

Destacó como dirigente estudiantil. En 1910 fue vicepresidente de la Federación de Estudiantes, y en los años siguientes continuó actuando en ella; en 1920 fue elegido presidente de la Primera Convención Estudiantil Chilena. En 1918 fundó en Santiago la Universidad Popular "José Victorino Lastarria".

En 1925, durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma —mediante decreto N° 1422—, fue designado miembro de la Comisión Consultiva, encargada de estudiar la reforma de la Constitución de la República.

En 1948, fue miembro fundador y posteriormente presidente honorario vitalicio de la Sociedad Chilena de Filosofía. En 1964 fue designado miembro de número fundador de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

El profesor Loyola falleció en Santiago el 28 de septiembre de 1978; en su testamento legó su valiosa biblioteca a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile, para que constituyese la base de la biblioteca del Departamento de Filosofía.

1. *Curso elemental de filosofía. III Lógica formal, segunda edición corregida*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1929. 99 + una páginas.
2. *La enseñanza de la filosofía en el liceo. (Discurso pronunciado en la Asamblea de Directores y Rectores de Establecimientos de Educación Secundaria, agosto-septiembre 1929)*, en *La renovación pedagógica y el liceo*, Santiago, Dirección General de Educación Secundaria, 1930, p. 606-612.
3. *Metodología de la enseñanza en la filosofía en la instrucción secundaria. La enseñanza de la filosofía en el liceo*, Santiago, Dirección General de Educación Secundaria, 1930. 23 + una páginas.
4. *Metodología de la enseñanza en la filosofía en la instrucción secundaria. Reflexiones sobre algunos problemas generales de educación*, Santiago, Dirección General de Educación Secundaria, 1930. 23 + una páginas.
5. *Reflexiones sobre algunos problemas generales de educación. (Discurso pronunciado en la Asamblea de Directores y Rectores de Establecimientos de Educación Secundaria, agosto-septiembre 1930)*, en *La renovación pedagógica y el liceo*, Santiago, Dirección General de Educación Secundaria, 1930, p. 591-603.
6. Broglie, L. de; Einstein, A.; Langevin, P.: *Determinismo y causalidad en la física contemporánea traducción y notas por Pedro León Loyola L.*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1931. 28 páginas.
7. *Curso elemental de filosofía. III Lógica formal, cuarta edición corregida*,

- Santiago, Editorial Luz, 1933. 102 + dos páginas.
8. *Programa de filosofía*, en *Programas del segundo ciclo de humanidades*, Santiago, Empresa Letras, 1933, p. 23-31.
  9. *Curso elemental de filosofía. III Lógica formal, quinta edición corregida y aumentada*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1935. 109 + tres páginas.
  10. *Curso elemental de filosofía. III Lógica formal, sexta edición corregida y aumentada*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1938. 111 + una página.
  11. *Discurso de incorporación*. (A la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, pronunciado el lunes 8 de junio de 1953), en *Una oposición fundamental en el pensamiento moderno: causalidad y evolución*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1954, p. 33-159.
  12. *Una oposición fundamental en el pensamiento moderno: causalidad y evolución*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1954. 163 + una página.
  13. *Hechos e ideas de un profesor*, Santiago, Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Educación, 1966. 65 + una página.
  14. *Discurso pronunciado por el académico profesor Pedro León Loyola L., el 9 de enero de 1973 en la incorporación del Sr. profesor Roberto Muni- zaga A. como académico de número de la Academia de Ciencias Sociales Políticas y Morales del Instituto de Chile*, en *Discursos Académicos 1973*, Santiago, Instituto de Chile, 1974, p. 46-51.
  15. *¿Hay un determinismo estricto y verdaderamente universal?*, en *Revista de la Universidad de Chile*, v. 1, N° 8, Santiago, mayo de 1976, p. 12-16.
  16. *Ideas filosóficas*, en *Revista de la Universidad de Chile*, Santiago, 27 de julio de 1978, p. 4-6.

FRANCISCO BRUNO DE RIVAROLA

Nació en Buenos Aires el 5 de octubre de 1752, hijo de Juan José de Rivarola y de Cayetana de Villa.

Estudió artes y teología en su ciudad natal y cánones y leyes, a partir de 1775, en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile: obtuvo los grados de bachiller, licenciado y a fines de 1778 el doctorado que lo incorporó como miembro al claustro de la Universidad. En ese mismo año fue designado catedrático sustituto de prima de leyes, la cátedra principal de derecho romano. En 1780 ejerció como procurador general de la Universidad. Paralelamente siguió los cursos de derecho vigente y de procedimiento en la Academia de Leyes y Práctica Forense y luego de las pruebas de rigor obtuvo, en 1781, la condición de abogado de la Real Audiencia de Santiago. En 1779 fue designado notario del tribunal del

Santo oficio en Santiago. En 1781 regresó a Buenos Aires y el resto de su larga carrera de hombre de derecho se desarrolló en el Río de la Plata: desempeñó una serie de cargos ad honorem o interinos a fin de acumular méritos: asesor letrado y luego síndico procurador general del cabildo de Buenos Aires, asesor letrado del virreinato y asesor de la dirección de tabacos y naipes, fiscal del Protomedicato y asesor de marina de la Comandancia del Río de la Plata. Finalmente, en 1794, obtuvo el cargo de asesor letrado propietario del nuevo Real Consulado de Buenos Aires que sería su empleo público definitivo. Paralelamente ejerció con éxito la abogacía. Falleció en el Uruguay, donde tenía propiedades rurales en, 1825. Estos datos han sido extractados del estudio de José María Mariluz Urquijo, sobre Rivarola, que precede la edición de su obra que se registra en seguida y que hasta ahora permanecía inédita.

*Religión y fidelidad argentina (1809). Estudio preliminar por José M. Mariluz Urquijo*, Buenos Aires, Instituto de In-

vestigaciones de Historia del Derecho, 1983. 364 + cuatro páginas.

#### CARLOS SILVA COTAPOS

Nació en Talca el 10 de mayo de 1861. Sus padres fueron José María Silva Vergara y Lucinda Pérez Cotapos Morandé.

Hizo sus estudios en el Liceo de Talca y en el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago. Obtuvo el grado de bachiller en filosofía y humanidades el 5 de marzo de 1885. Ese año ingresó a la Universidad de Chile a estudiar leyes, logrando el grado de bachiller en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas el 1º de abril de 1889 y el de licenciado el 4 de abril de 1890. Entró luego al Seminario de Santiago y allí siguió los estudios que le habilitaron para recibir las órdenes sacerdotales.

En el Seminario impartió los cursos de francés, filosofía, sagradas escrituras, historia eclesiástica y derecho canónico, desde 1890 hasta 1907. Fue profesor de derecho canónico e historia general del derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile entre los años 1902 y 1907. Su libro de texto de historia del derecho, que fue el primero redactado en el país, fue utilizado también en la Universidad de Chile.

El 27 de julio de 1908 fue elegido miembro académico de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile, en reemplazo de Esteban Muñoz Donoso y por un tiempo desempeñó en ella el cargo de decano accidental,

por ausencia de Jilberto Fuenzalida. En 1927, al suprimirse la Facultad de Teología, pasó a ser miembro académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En julio de 1924 aceptó el encargo de la Universidad de Chile de escribir la parte de historia eclesiástica nacional de una historia general de América, que se compondría de los trabajos que se elaborarían en cada país y que, en lo que toca a Chile, tomó a su cargo la Universidad para cumplir con el acuerdo del Primer Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Río de Janeiro en 1922.

Como eclesiástico cumplió las siguientes funciones: promotor fiscal del Arzobispado desde 1896 hasta 1902, secretario del Arzobispado entre los años 1902 y 1914, provisor y vicario general desde 1915 a 1918 y canónico lectoral del cabildo metropolitano desde 1907 hasta 1918. En 1918 la Santa Sede lo preconizó obispo de La Serena, siendo consagrado el 7 de julio de ese año. Viajó entonces a Europa y fue recibido en dos oportunidades por el Santo Padre. En 1926 fue nombrado obispo de la nueva diócesis de Talca: fundó parroquias y organizó los servicios diocesanos. En 1939, por razones de salud, renunció a la sede talquina y se trasladó a Santiago.

Perteneció a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía desde el 6 de junio de 1912, fue asiduo colaborador de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

Falleció en Santiago el 29 de septiembre de 1941.

1. *Compendio de historia antigua*, Santiago de Chile, Imprenta de Emilio Pérez L., 1900. dos + 62 + dos páginas.
2. *Compendio de historia griega y romana*, Santiago de Chile, Imprenta de Emilio Pérez L., 1900. 280 + dos páginas.
3. *Algunas erratas de la "Evolución de la Historia" de Valentín Letelier*, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1901. 93 + una páginas.
4. *Disposiciones notables del Concilio Plenarío Latinoamericano*, en *Revista Católica*, año 1, N° 6, Santiago, 1901, p. 262-268; N° 7, 1901, p. 308-313; N° 8, 1901, p. 355-361; N° 9, 1901, p. 407-412.
5. *Compendio de historia sagrada y antigua de oriente*, Santiago de Chile, Imprenta de Emilio Pérez L., 1902. dos + 236 + dos páginas.
6. *Compendio de historia griega y romana, segunda edición corregida, aumentada y enriquecida con cuatro mapas fuera de texto*, Santiago de Chile, Imprenta de Emilio Pérez L., 1903. dos + 308 + dos páginas.
7. *Maturana, (P. Víctor). Historia de los agustinos en Chile*, en *Revista Católica*, año 14, N° 77, Santiago, 1904, p. 299-302.
8. *Barros Arana, (Diego). Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*,

- en *Revista Católica*, año v, N° 102, Santiago, 1905, p. 527-530.
9. Barros Arana, (Diego). *El doctor don Rodolfo Amando Philippi. Su vida y sus obras*, en *Revista Católica*, año iv, N° 89, Santiago, 1905, p. 339-341.
  10. *Nociones de historia del derecho civil. (Derecho bárbaro germánico, español y francés). (Con la venia de la autoridad eclesiástica)*, Santiago, Imprenta y Encuadernación "Chile", 1905. 52 páginas.
  11. *Compendio de historia sagrada por el Pbo. Carlos Silva Cotapos. Profesor del Seminario de los Santos Angeles Custodios, tercera edición corregida*, Santiago, Imprenta de la Revista Católica, 1907. dos + 186 + dos páginas.
  12. *Nociones de derecho canónico*, Santiago de Chile, Imprenta de la Revista Católica, 1907. 204 + cuatro páginas.
  13. *Nociones de historia del derecho civil. (Derecho bárbaro germánico, español y francés), tercera edición*, Santiago, Imprenta de la Revista Católica, 1908. 46 + dos páginas.
  14. *Instituciones de derecho canónico, escritas por el Ilmo. señor Dr. D. Justo Donoso, obispo de La Serena y miembro de la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas de la Universidad de Chile, tercera edición corregida y completada con las más recientes disposiciones canónicas, por Carlos Silva Cotapos, canónico teologal de la Iglesia Metropolitana y secretario de cámara del Arzobispado de Santiago de Chile. Con la aprobación de los Exmos. e Ilmos. Ses. Arzobispos de Bogotá, Buenos Aires, Friburgo y Santiago de Chile, Friburgo de*
  - Brigovia, B. Herder Librero-editor Pontificio, 1909. dos + xxix + una + 715 + cinco páginas.
  15. *Nociones de derecho canónico, segunda edición corregida*, Santiago de Chile, Imprenta de San José, 1909. 210 + dos páginas.
  16. *La reforma de los agustinos y el Rdmo. Arzobispo Valdívieso*, en *La Revista Católica*, año ix, N° 193, Santiago, 1909, p. 32-39; N° 194, 1909, p. 124-133; N° 195, 1909, p. 191-199; N° 196, 1909, p. 268-275; N° 197, 1909, p. 332-337 y N° 199, 1909, p. 505-514.
  17. *El clero chileno durante la Guerra de la Independencia*, Santiago, Imprenta de San José, 1911. cuatro + 104 páginas.
  18. *Barros Arana, historiador*, en *La Revista Católica*, año xiv, N° 294, Santiago, 1913, p. 705-724.
  19. *Censo de indios*, en *La Revista Católica*, año xiv, N° 289, Santiago, 1913, p. 259-262.
  20. *Don Rodrigo González Marmolejo. Apóstol de Chile y primer obispo de Santiago*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. vii, N° 11, Santiago, 1913, p. 244-282; t. viii, N° 12, Santiago, 1913, p. 94-131.
  21. *Don Rodrigo González Marmolejo. Primer obispo de Santiago de Chile y apóstol de Chile*, Imprenta Universitaria, 1913. dos + 81 + una páginas.
  22. *Deanes de la Catedral de Santiago de Chile*, en *La Revista Católica*, año xv, N° 312, Santiago, 1914, p. 177-178.
  23. *Don fray Antonio de San Miguel. Primer obispo de la Imperial*, en *Revista Chilena de Historia y Geogra-*

- fía, t. x, N° 14, Santiago, 1914, p. 52-95.
24. Enrique Richard Fontecilla. *De la personalidad jurídica de las comunidades religiosas en Chile*, en *La Revista Católica*, año xiv, N° 318, Santiago, 1914, p. 327-329.
  25. Errázuriz (Crescente). *Don García de Mendoza (1557-1561)*, en *La Revista Católica*, año xv, N° 318, Santiago, 1914, p. 676-677.
  26. *Pío x y el derecho canónico*, en *La Revista Católica*, año xv, N° 314, Santiago, 1914, p. 327-329.
  27. *Crescente Errázuriz. Francisco de Villagra (1561-1563)*, en *La Revista Católica*, año xv, N° 332, Santiago, 1915, p. 825-826.
  28. *Don José Santiago Rodríguez Zorri-lla, obispo de Santiago de Chile (1752-1832)*, Santiago, Imprenta de San José, 1915. cuatro + iii + una + 431 + una páginas.
  29. *Introducción a la Oración fúnebre de Pío vii, prédica en la Catedral de Santiago por el presbítero don Manuel Matta el 8 de abril de 1824*, en *La Revista Católica*, año xvi, N° 324, Santiago, 1915, p. 190-191.
  30. *Discurso de contestación del prebendado don Carlos Silva C., pronunciado en respuesta al de don Crescente Errázuriz en su incorporación a la Facultad de Teología*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. cxxxix, Santiago, 1916, p. 731-735.
  31. *Discurso de don Carlos Silva Cotapos*, en *Manifestaciones en honor de Schackleton y de Pardo*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. xx, N° 24, Santiago, 1916, p. 216-221.
  32. *Lista de los canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, con breves datos biográficos, desde el año 1563*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. xix, N° 23, Santiago, 1916, p. 467-475; t. xx, N° 24, Santiago, 1916, p. 178-193.
  33. *Lista de los canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, con breves datos biográficos desde el año 1563*, Santiago de Chile, Imprenta de San José, 1916, 15 + una páginas.
  34. *Codificación del derecho canónico*, en *La Revista Chilena*, t. ii, Santiago, 1917, p. 5-13.
  35. *Don Manuel de Alday y Aspee. Obispo de Santiago de Chile (1712-1788)*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. xxi, N° 25, Santiago, 1917, p. 5-53; t. xxii, N° 26, 1917, p. 90-135; t. xxiii, N° 27, 1917, p. 40-80 y t. xxiv, N° 28, 1917, p. 109-153.
  36. *Don Manuel de Alday y Aspee. Obispo de Santiago de Chile, 1712-1788*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1917. 191 + una páginas.
  37. *Errázuriz, Crescente. Pedro de Villagra*, en *La Revista Católica*, año xvii, N° 375, Santiago, 1917, p. 434-435.
  38. *Edicto sobre la visita pastoral*, en *La Revista Católica*, año 18, N° 408, Santiago, 1918, p. 220-222.
  39. *Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. clii, Santiago, 1918, p. 304-385.
  40. *Las solemnes honras fúnebres por el alma del Illmo. y Rdm. Sr. Dr. don Juan Ignacio González Eyzaguirre*, en *La Iglesia Catedral*, en *La Revista Católica*, año 18, N° 408, Santiago, 1918, p. 217-220.
  41. *Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre*



- guirre Portales, Santiago de Chile, Soc. Imprenta, Litografía "Barcelona", 1919. 85 + tres páginas.
42. *Nociones de derecho canónico en conformidad con el novísimo código de Pío x*, Valparaíso, Imprenta, Litografía y Encuadernación "La Ilustración", 1919. seis + 152 + dos páginas.
43. *Episodio eclesiástico de la Guerra del Pacífico*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. xxxvii, N° 41, Santiago, 1921, p. 208-218.
44. *Prólogo*, en *Colección de documentos históricos del archivo del Arzobispado de Santiago, tomo iv, Cedulaario III. 1700-1720*, Santiago, Imprenta Lagunas, 1921, p. v-viii.
45. *Introducción*, en Luis Francisco Prieto del Río: *Diccionario biográfico del clero secular de Chile. 1535-1918*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1922, p. v-xi. (A Carlos Silva Cotapos correspondió además el ordenamiento y redacción de la obra, por muerte del autor).
46. *El Concilio de Nicea. Conferencia leída en el acto académico con que se conmemoró en La Serena el xvi centenario de este concilio, por el Illmo. señor obispo doctor don Carlos Silva Cotapos*, en *La Revista Católica*, año 25, N° 582, Santiago, 1925, p. 808-814.
47. *Historia eclesiástica de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta de San José, 1925. viii + 387 + una páginas.
48. *Biografía de Mons. Valdivieso*, en *La Revista Católica*, año xxviii, N° 637, Santiago, 1928, p. 761-763.
49. *Barros Arana, historiador*, segunda edición, Santiago de Chile, Imprenta de San José, 1931. 37 + tres páginas.

## ADICIONES A LA PRIMERA ENTREGA

JUVENAL HERNANDEZ JAQUE

- 14a. *La cooperación intelectual. Sus antecedentes*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1940. 18 + dos páginas (en colaboración con Francisco Walker Linares).
- 14b. *Introducción al tomo XLIV*, volumen de homenaje al abate Molina en el segundo centenario de su nacimiento, en *Revista Chilena de Historia Natural*, año XLIV, Santiago, 1940, p. 2-3.
- 21a. Discurso pronunciado el 8 de julio de 1943 por don Juvenal Hernández, profesor de derecho romano y rector de la Universidad de Chile, al recibir a don Arturo Alessandri Palma, como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de aquella Universidad, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. ix, N° 33 al 36, Santiago, 1943, p. 5-18.

## AMANDA LABARCA HUBERTSON

- 87a. *Las labores de extensión cultural de las universidades*, en *Anales de la Universidad de Chile*, año CXIII, N° 95-96, Santiago, 1954, p. 356-361.
- 107a. *Cultura popular y desarrollo económico*, en *Diez años de sociología chilena*, Santiago, Publicaciones de la Sociedad Chilena de Sociología, 1961, p. 169-177.

## FRANCISCO WALKER LINARES

Corrección: nació en el año 1893.

- 8a. *Labor realizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. II, N° 6-7, Santiago, 1936, p. 243-246.
- 19a. *La cooperación intelectual. Sus antecedentes*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1940. 18 + dos páginas (en colaboración con Juvenal Hernández).
- 27a. *Recepción de profesores universitarios extranjeros. Palabras pronunciadas por el profesor señor Francisco Walker Linares*, en *la Aula Magna de la Escuela de Derecho de Santiago, el 14 de septiembre de 1942, recibiendo a los profesores universitarios extranjeros, delegados al Congreso Interamericano de Previsión Social*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. VIII, N° 29 al 32, Santiago, 1942, p. 189-192.
- 31a. *Panorama económico mundial 1941-1942*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. IX, N° 33 a 36, Santiago, 1943, p. 117-123.
- 37a. *Las nuevas constituciones de Francia e Italia y el Derecho Social*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. XII, N° 44 a 51, Santiago, 1946-1947, p. 93-100.
- 37b. *Leysobre organización sindical de los obreros agrícolas en Chile*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. XII, N° 44 a 51, Santiago, 1946-1947, p. 79-91.
- 40a. *Legislación social de Chile. (Traducción de la conferencia dada por el señor Francisco Walker Linares en la Universidad de Nancy, Francia, el 3 de marzo de 1949)*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. XIII, N° 52 a 59, Santiago, 1948-1949, p. 33-41.
- 40b. *Derecho a la cultura*, en *Boletín del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales*, año XVIII, N° 45-48, Santiago, 1949, p. 530-534.
- 41a. *El presidente Alessandri y la legislación social chilena*, en *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales*. Sección Derecho, t. XLVII, N° 5-6, Santiago, 1950, p. 51-56.
- 45a. *Ley 10.383 de 8 de agosto de 1952, de seguro social obligatorio*, en *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Gaceta de los Tribunales*, Sec-

- ción Derecho, t. XLIX, N° 5-6, Santiago, 1952, p. 56-74.
- 49a. *Relaciones de la Universidad con gobiernos extranjeros y entidades internacionales*, en *Anales de la Universidad de Chile*, año CXIII, N° 95-96, Santiago, 1954, p. 397-399.
- 50a. *La seguridad social en Chile*, en *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Gaceta de los Tribunales*. Sección Derecho, t. LII, N° 1-2, Santiago, 1955, p. 1-17.
- 57a. *Discurso de recepción del profesor de Derecho del Trabajo señor Francisco Walker Linares*, en la recepción de Moisés Poblete como miembro académico, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. III, N° 3, Santiago, 1961-1963, p. 106-109.
- 63a. *Concepto personal del Derecho del Trabajo*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, v. VII, N° 7, Santiago, 1967, p. 76-94.